TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 022 / 2022	O.C. Institucional Nº 022

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**		**Fecha de Emisión : 25/04/2022**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**393.303**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD Nº 04/2021**
Descripción del Llamado: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - PLURIANUAL			
Proveedor:	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**Telf.: 729-4848**	**RUC: 80001856-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		PÓLIZA DEL PARQUE AUTOMOTOR					
1	1	Seguro de vehículo: Marca: Mitsubishi Modelo: L200. Cabina doble. 4x4 Año: 2005, color: Rojo. Chasis N°: 93XJNK3405C539061. Código Patrimonial Nº 12001.10000.504.- Chapa Nº EAD 433 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	205.335	1.026.675
2	2	Seguro de vehículo: Marca: Hyundai Modelo: H1. Tipo Minibús. Año: 2007, color: Gris. Chasis N°: KMJWWH7BP766412. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1337.- Chapa Nº ANR 360 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	193.000	965.000
3	3	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra Pickup. Cabina doble. 4x4. Año: 2009, color: Blanco. Chasis N°: MA1TZ4BKLA2047067. Código Patrimonial Nº 12001.10000.20.- Chapa Nº BEX 828 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	179.225	896.125
4	4	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Comil Pia Urbano LO712/37 año 2010, color: Blanco. Chasis N°: 9BM688270AB699244. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4700.- Chapa Nº OBB 601 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	480.000	2.400.000
5	5	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra. Modelo: Scorpio 4x4. Año: 2010, color: Plata. Chasis N°: MA1TM4BKLA2F48919. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4326.- Chapa Nº OAY 054 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	190.375	951.875
6	6	Seguro de vehículo: Marca: FOTON Modelo: MPX, Tipo: Minibús. Año 2012, color: Blanco. Chasis N°: LVCB2NBAODJ001248. Código Patrimonial N° 12001.10000.5613.- Chapa N° OBL 244 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	234.665	1.173.325
7	7	Seguro de vehículo: Marca: JAC. Modelo: HK6105G. Ómnibus Inclusivo. Año 2015, color: Blanco/Verde. Chasis N°: LI16B96G7FB100229. Código Patrimonial N° 12001.10000.7687.- Chapa N° BYA 490 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	821.335	4.106.675
8	8	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Año: 2017, color: Blanco. Chasis N°: LSKG5GC10HA220252. Código Patrimonial N° 12001.10000.7723.- Chapa N° HBU 182 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	322.500	1.612.500
		Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Chasis N°: LSKG5GC19HA220251. Año: 2017, color: Blanco Código Patrimonial N° 12001.10000.7724.- Chapa N° HBU 184 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	322.500	1.612.500

Lic. Julio Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Patrimonio
SENADIS

Mag. Diana Cardozo Leal
Jefa de Ejecución de Contratos
SENADIS

Lic. Richard Torres B.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

10	10	Seguro de vehículo: Marca: Nissan. Modelo: Caravan Van. ZVRMGE24DFL23K Tipo: Ambulancia. Año: 1996., color: Blanco. Chasis N°: VRMGE24-140742. Código Patrimonial N° 12001.10000.7722.- Chapa N° HDY 394 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	83.335	416.675
11	11	Seguro de vehículo: Marca: Kia. Modelo: Sportage. 4x2. Año: 2019., color: Negro. Chasis N°: KNAPM817BK7517763. Código Patrimonial N° 12001.10000.7916.- Chapa N° HFV 290 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	220.000	1.100.000
12	12	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 413CDI. Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC904663BE041664. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4325.- Chapa Nº OAZ 032 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 26/10/2021 HASTA: 25/10/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	398.345	1.991.725
13	13	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE045136 Código Patrimonial Nº 12001.10000.8438 Chapa Nº OAZ 247 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 18/10/2021 HASTA: 17/09/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	221.600	1.108.000
14	14	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE043757. Código Patrimonial Nº 12001.10000.8437 Chapa Nº OAZ 249 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 18/10/2021 HASTA: 17/09/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	221.600	1.108.000
15	15	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE045081 Código Patrimonial Nº 12001.10000.8436 Chapa Nº OAZ 256 VIGENCIA: A partir de las 12:00 AM del 18/10/2021 HASTA: 17/09/2022 SIN FRANQUICIA	Unidad	Evento	5	221.600	1.108.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO							
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (SEDE CENTRAL) CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA							
16	16	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	3	340.430	1.021.290
17	17	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	3	250.000	750.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL SAN ESTANISLAO)							
18	18	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	3	20.835	62.505
19	19	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	3	50.000	150.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CAACUPE)							
20	20	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	3	29.430	88.290
21	21	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	3	50.000	150.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL PILAR)							
22	22	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	4	25.175	100.700
23	23	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	4	50.000	200.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CORONEL OVIEDO)							
24	24	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	4	20.835	83.340
25	25	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	4	50.000	200.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL VILLARRICA)							
26	26	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	4	20.835	83.340
27	27	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	4	50.000	200.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL TEBICUARYMI)							
28	28	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	4	20.835	83.340

Lic. Julio Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Patrimonio
SENADIS

Mag. Diana Candozo Leal
Jefa de Ejecución de Contratos
SENADIS

Lic. Richard Torres B.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

29	29	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	4	50.000	200.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CONCEPCIÓN)							
30	30	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	4	44.600	178.400
31	31	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	4	50.000	200.000
						TOTAL	**25.328.280**

SON GUARANÍES: Veinte y cinco millones trescientos veinte y ocho mil doscientos ochenta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25/04/2022	Hasta: 25/10/2022

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES : 3 (tres) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administracion del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecucion de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	23	0	264	10	1	99	25.328.280
						Total:		25.328.280	

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	28/04/2022	Lic. Julio Ruiz Díaz Jefe Dpto. de Patrimonio SENADIS	Mag. Diana Cardozo Leal Jefa de Ejecución de Contratos SENADIS	Lic. Richard Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.